

Departamento de Asuntos Culturales y Eventos Especiales (DCASE)

Programa de Acceso a Barrios 2023

Directrices

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE IDEAS:

Viernes 19 de mayo de 2023 a las 5:00 p. m. CST

Haga clic [aquí](#) para enviar su idea por medio de CyberGrants

El Departamento de Asuntos Culturales y Eventos Especiales de la Ciudad de Chicago (Department of Cultural Affairs and Special Events, DCASE) está aceptando propuestas de ideas para su Programa de Acceso a Barrios. El objetivo de este programa es apoyar la vitalidad cultural de cada barrio por medio de programas de subvenciones y asociaciones diseñadas para responder a las necesidades complejas de las comunidades individuales. Este programa ofrecerá subvenciones directas para todo tipo de actividades artísticas y culturales basadas en el lugar.

DCASE está comprometido a dirigir un financiamiento significativo a los barrios de Chicago y dar prioridad a las áreas que han sufrido por una historia de desinversión. Sabemos que estos barrios son dinámicos y están muy poblados por artistas, sin embargo, nuestros programas de subvenciones aún no cuentan con los recursos suficientes.

Este programa fue creado para apoyar las actividades artísticas y culturales en todos los barrios con un efecto en quienes tradicionalmente no han recibido un financiamiento significativo por medio del Programa de Subvención Cultural de DCASE, y para colaborar con otros departamentos de la ciudad para lograr un efecto colectivo en los barrios identificados por medio de las iniciativas INVEST South/West y Our City, Our Safety.

Este programa busca aumentar el acceso al financiamiento de DCASE con criterios de elegibilidad más amplios y un proceso de solicitud de dos partes.

Índice

- Barrios que tienen prioridad
- Resumen de las ideas de proyectos
- Criterio de elegibilidad
- Información de la subvención
- Proceso de revisión y criterio
- Calendario
- Cómo presentar una solicitud

Información de contacto de DCASE

Dirija todas sus consultas a:

culturalgrantmaking@cityofchicago.org

La ciudad de Chicago está situada en un terreno que es y ha sido mucho tiempo un centro para los pueblos nativos. El área es la tierra natal de los Anishinaabe, o el Consejo de los Tres Fuegos: las naciones Ojibwe, Odawa y Potawatomi. Muchas otras naciones consideran esta área su tierra natal, incluyendo Myaamia, Ho-Chunk,

Menominee, Sac and Fox, Peoria, Kaskaskia, Wea, Kickapoo y Mascouten. La ciudad reconoce específicamente las contribuciones de Kitihawa de Potawatomi en el fomento de la comunidad en la que se ha convertido Chicago. Reconocemos a todos los pueblos originarios que nos precedieron y que siguen contribuyendo a nuestra ciudad. Estamos comprometidos con promover el patrimonio cultural indígena.

Barrios con prioridad

Este es un programa para toda la ciudad, abierto a solicitantes que estén situados en cualquier barrio de Chicago.

Vamos a dar prioridad a los solicitantes de financiamiento y a los proyectos situados en los siguientes barrios:

Archer Heights, Armour Square, Auburn Gresham, Austin, Avalon Park, Bronzeville (Douglas, Oakland, Kenwood, Grand Boulevard), Burnside, Chatham, Chicago Lawn, East and West Garfield Park, Greater Englewood (Englewood, West Englewood), Gage Park, Greater Grand Crossing, Hegewisch, Humboldt Park, Montclare, Morgan Park, New City, North Lawndale, Riverdale, Greater Roseland (Roseland, Pullman, West Pullman), South Chicago, South Deering, South Lawndale, South Shore.

Estos incluyen:

- Los barrios identificados por medio de la iniciativa [INVEST South/West](#) de la Ciudad de Chicago
- Las áreas de la comunidad identificadas por medio de la iniciativa [Our City, Our Safety](#) de la ciudad de Chicago
- Los LMI (ingresos bajos y moderados) adicionales que no recibieron financiamiento directo por medio del Programa de Subvención Cultural de DCASE en los dos años anteriores al lanzamiento del Programa de Acceso a Barrios

Todos los barrios [My Chi My Future](#) también tienen prioridad según el criterio de arriba.

Resumen de las ideas de proyectos

Las ideas de proyectos pueden ser cualquier cosa, desde una obra de arte física hasta una serie de talleres/clases, una actuación, un acontecimiento o un evento cultural, centrado en cualquier disciplina artística, incluyendo la arquitectura, las artes culinarias, las artes curatoriales, la danza, el diseño, el cine, las artes literarias y las artes mediáticas, la música, las artes escénicas, la fotografía, el arte público, la práctica social, el teatro o las artes visuales.

Los proyectos pueden ser duraderos o nuevos.

Los proyectos deben tener estos requisitos:

- Los proyectos deben tener un objetivo principal para servir a los residentes de un barrio o comunidad específica.

- Los proyectos deben incluir a los residentes del barrio como participantes o público entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.
- La residencia/dirección principal del solicitante principal debe estar en el barrio en el que vaya a tener lugar esta participación. Este solicitante principal puede ser una organización que dirija el proyecto, o el artista, productor o curador principal del proyecto.

Damos la bienvenida a proyectos que:

- Son colaboraciones por primera vez entre individuos u organizaciones.
- Son activaciones o eventos de una sola vez: los proyectos no necesitan ser instalaciones permanentes u obras de arte.

Fomentamos mucho:

- Proyectos que son ampliamente accesibles.
- Colaboraciones entre industrias.
- Proyectos dirigidos por artistas que activan a las comunidades e instituciones de Chicago para tratar problemas, oportunidades y retos sociales más amplios.
- Proyectos que usan el arte para inspirar la organización de la comunidad, el compromiso cívico y la participación.
- Proyectos que activan espacios vacantes o poco usados.
- Proyectos que buscan celebrar y preservar las tradiciones culturales de grupos poco representados o históricamente marginados.
- Proyectos que conectan a la juventud con la programación artística.
- Proyectos que tratan la seguridad ciudadana, la equidad y el acceso por medio del arte.
- Proyectos que reconocen e iluminan los atributos que definen el carácter de los barrios de Chicago.
- Proyectos que aumentan el diálogo, el discurso cívico y el intercambio en torno a los problemas sociales únicos de Chicago.

Criterios de elegibilidad para los solicitantes

DCASE solo puede aceptar que se presente una idea por solicitante.

Para ser elegible para solicitar una subvención del Programa de Acceso a Barrios, el solicitante principal debe cumplir los siguientes criterios:

- Debe vivir/estar situado en la ciudad de Chicago con una dirección postal válida.
- Debe vivir/estar situado en el barrio/área de la comunidad donde se hará el proyecto artístico o actividad cultural.
- Los solicitantes individuales deben ser mayores de 18 años.

Las organizaciones e individuos situados fuera del barrio donde se hará su proyecto pueden postularse como socios con un individuo u organización elegible.

Las siguientes entidades pueden solicitar una subvención del Programa de Acceso a Barrios:

- Cualquier organización sin fines de lucro, Área de Servicio Especial (SSA) o Cámara de Comercio con estatus 501(c)(3) o 501(c)(6), incluyendo las instituciones religiosas que prestan servicios significativos a la comunidad que no son de naturaleza religiosa.
- Organizaciones nacionales sin fines de lucro con sucursal en Chicago.
- Artistas individuales, productores culturales o curadores.
- Individuos/grupos que solicitan con un patrocinador fiscal sin fines de lucro con estatus 501(c)(3) o 501(c)(6).
- Sociedades de responsabilidad limitada de bajo beneficio (L3C).

Las siguientes entidades no se pueden mencionar como solicitante principal en una propuesta. Sin embargo, las colaboraciones con estas entidades son bienvenidas.

- Sociedades de responsabilidad limitada sin fines de lucro L3C.
- Departamentos municipales y sus afiliados 501c3, incluyendo bibliotecas, parques, tránsito y agencias de servicios familiares.
- Empleados de la ciudad de Chicago.
- Beneficiarios del proyecto CityArts 2022, Programa Lugar Creativo Juntos Sanamos, Programa de residencia Millennium Park Residency, o subvenciones 2023 Chicago presenta o Programa de Recuperación de las Artes de Chicago. Los beneficiarios de subvenciones generales de funcionamiento de CityArts siguen siendo elegibles para recibir financiamiento.
- Las organizaciones y los individuos que reciben otras formas de apoyo de DCASE siguen siendo elegibles para presentar una solicitud; sin embargo, se dará prioridad a los que no reciban otro apoyo de DCASE.
- Los artistas y las organizaciones pueden recibir financiamiento por medio del Programa de Acceso a Barrios hasta por **dos años consecutivos** antes de que se les exija que dejen de presentar la solicitud por un año. Si recibió una subvención en 2021 y 2022, no podrá solicitarla para el ciclo 2023.

Los fondos no se pueden usar para apoyar:

- Mejoras de capital o la compra de un único equipo permanente y amortizable valorado en más de \$5,000.
- Actos para recaudar fondos, ceremonias o eventos religiosos, campañas electorales a favor de algún candidato o de alguna cuestión electoral.
- Alquiler de autos de cualquier tipo.
- Gastos de viaje.
- Artistas ni organizaciones que tengan deudas pendientes con la Ciudad de Chicago. No es necesario que la deuda se resuelva antes de enviar una idea, pero deberá hacerlo para recibir un pago de la Ciudad. Establezca planes de pago o pague cualquier deuda que tenga (boletos de estacionamiento, facturas de servicios públicos, etc.) con el Departamento de Finanzas: www.chicago.gov/city/en/depts/fin.html

Información de la subvención

- Se pueden pedir subvenciones entre \$5,000 y \$50,000.
- Los solicitantes pueden solicitar hasta \$50,000 independientemente del tamaño de su presupuesto.
- Esperamos dar entre 20-40 subvenciones por medio de este programa.

Proceso de revisión y criterio

Todas las ideas que se presenten las revisará un panel externo de revisión de subvenciones incluyendo residentes de barrios con prioridad y expertos en artes multidisciplinarios. Se considera crear paneles de revisión que reflejen la ciudad como un todo, incluyendo la experiencia artística, la raza, el sexo, el conocimiento geográfico de la ciudad y la comprensión cultural. La mayoría del panel de revisión de subvención será BIPOC (negros, indígenas y de color). Este panel seleccionará a los finalistas para entrevistarlos, para que participen en entrevistas, para revisar propuestas completas y hacer recomendaciones finales de financiamiento a DCASE.

Las propuestas se evaluarán según los siguientes criterios:

- **Solidez del proyecto propuesto:** el proyecto propuesto tiene mérito artístico y visión junto con oportunidades significativas y de calidad para hacer que participen los residentes del barrio en actividades artísticas y culturales.
- **Aumento del acceso:** el proyecto amplía la difusión de los proyectos financiados por el Programa de Subvención Cultural ya que se desarrolla en un barrio con prioridad, activa espacios vacíos o poco usados y apoya a barrios y poblaciones históricamente privados de inversión.
- **Beneficio para las comunidades:** el potencial del proyecto para beneficiar a los residentes de Chicago y causar un efecto en las comunidades por medio de una programación cultural destinada al bien común. Valoramos tanto los proyectos que tienen un alcance amplio e integral como los que dan experiencias profundas y enriquecedoras para los participantes.
- **Experiencia de la comunidad:** el solicitante demuestra una profunda experiencia, relaciones y compromiso con artistas y socios en comunidades/barrios identificados. El solicitante y sus socios demuestran experiencia de trabajo en, en nombre de y liderando comunidades; incluyendo difusión, fuertes competencias de escucha y atención a la información.

Calendario **Todas las fechas están sujetas a cambios***

Evento	Fechas
El portal para presentar ideas se abre	24 de abril de 2023

Fecha límite para presentar ideas	Viernes 19 de mayo de 2023 a las 5:00 p. m. CST: no se concederán prórrogas
Avisos	Julio de 2023: se avisará a todos los solicitantes si fueron seleccionados como finalistas o no.
Preparación del material de la propuesta	Julio y agosto de 2023: los finalistas tienen 5 semanas para reunir los documentos de respaldo
Entrevistas con los finalistas	Septiembre de 2023
Avisos finales	Octubre de 2023: se avisará a todos los finalistas si fueron seleccionados para una subvención o no.
Pagos desembolsados	Diciembre de 2023 o febrero de 2024: las subvenciones se van a hacer en un solo pago.
Período de subvención	Del 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Este es el tiempo durante en el que se deben gastar los fondos de la subvención.

Cómo presentar una solicitud

Haga clic [aquí](#) para enviar su solicitud por CyberGrants.

Hay tres formas en las que puede compartir su idea con nosotros. Estas pueden ser:

- 1) Narrativa: Dé una breve descripción de su idea por escrito.
- 2) Por medio de grabación: Grabe un video o un audio de 5 minutos que describa su idea. (El video no tiene que ser muy editado. Los videos por teléfono están bien.)
- 3) O cargar archivos PDF/JPEG: Adjunte una presentación de PowerPoint u otra presentación con imágenes y texto que describa su idea.

Queremos saber sobre:

- **Por qué** quiere hacer este proyecto
- **Lo** que espera lograr
- **Quién** va a participar
- **Cuándo y dónde** podría ser

Intente enviar su idea antes de la fecha límite indicada porque no podemos aceptar envíos fuera del plazo.

Después de revisar todas las ideas que enviaron, nuestro panel de revisión externo seleccionará a los finalistas. Se invitará a los finalistas a reunirse con el panel para hablar sobre sus proyectos. Antes de la reunión, los solicitantes deben presentar los materiales que describan la información del proyecto. Se ofrecerán talleres de preparación para subvenciones a todos los finalistas para ayudarlos en la preparación de los documentos de respaldo, con un taller especial para los solicitantes de subvenciones por primera vez.